



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
18 ABR 2018  
Recibido... 13... Ho...  
Exp. N°... 34427... C.D.

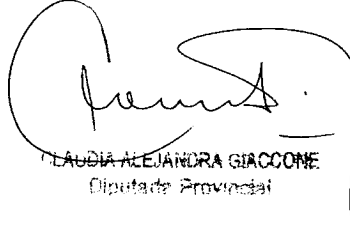
## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación disponga lo siguiente:

- 1.- Informar los motivos por los cuales no se realizaron los pagos de los haberes correspondientes de los últimos 4 meses de los docentes de las orquestas barriales.
- 2.- Informar los motivos por el cual no se actualizan los contratos a los docentes de las orquestas barriales.

Fundamentos:

  
CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE  
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

Según se nos ha informado y observado que en los últimos meses los docentes de las orquestas barriales denunciaron que no cobran sus haberes desde hace 4 meses y que, además, los salarios permanecen fijos desde 2014.

Se trata de 40 profesores cuyos contratos están "precarizados y totalmente desactualizados en la retribución

Los docentes de las orquestas trabajan contratados bajo un convenio de la provincia con la Nación y perciben valores desactualizados de dos mil pesos, en algunos casos. Además, por la característica de esos contratos, no gozan de aportes previsionales y tampoco ejercen el derecho a licencias por razones de salud, maternidad o accidentes laborales. En este sentido, viene solicitando desde hace tiempo que los efectivicen.

Los integrantes de las orquestas ponen sobre el tapete que "desde el Ministerio de Educación de la provincia se han incumplido reiterados compromisos personales e institucionales". En este sentido, enumeraron los siguientes ítems: "desfinanciamiento, promesas incumplidas de actualizaciones salariales y falta de insumos básicos para la organización de la actividad semanal.

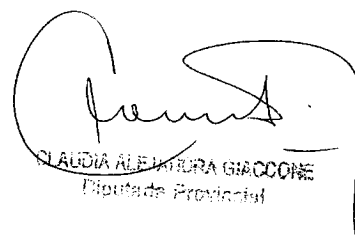
En Rosario existen unas diez orquestas, repartidas por todo el territorio con distintos matices. Algunas fueron creadas mediante el proyecto Orquestas del Bicentenario que llevó adelante el gobierno nacional anterior. Otras, más espontáneas, surgieron en los propios barrios.

Los docentes quieren saber el motivo de la falta de pago y si "se están ahorrando" los fondos correspondientes. Ante esto, pusieron de manifiesto que "la situación gravísima, ya que la falta de pago, impide pagar el boleto hasta los lugares de trabajo" por lo que denunciaron. "Hemos tocado fondo, los pibes de los barrios Triángulo, Tablada y las ciudades de Baigorria y Las Parejas se van a quedar sin clases y sin orquestas".

El Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario está dirigido a niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de vulnerabilidad social de diversas jurisdicciones del país.

El modelo colectivo de enseñanza musical surge como una herramienta que ofrece la posibilidad de vincular con la escuela a los jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo. En este sentido, su propósito es mejorar el acceso a bienes y servicios culturales; tender puentes hacia la reinserción de los jóvenes en la escuela; colaborar con la retención escolar; y estimular el contacto y el disfrute de la música.

Por ello es que solicito tengan a bien acompañar el presente proyecto de comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial